



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2021 - N°

00161

ANEXO I

La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe

Convoca a Concurso para cargos Docentes Interinos y Suplentes de Nivel Inicial

Organismo: Programa Sistema Municipal de Educación Inicial - Secretaría de Educación y Cultura.

La presente convocatoria de Evaluación de Títulos y Antecedentes, Entrevista Personal y Evaluación Psicotécnica para cargos Docentes Interinos y Suplentes de Nivel Inicial es a fin de conformar un escalafón complementario al vigente.

I.- Requisitos

Generales:

- Ser argentino, nativo o naturalizado.
- Poseer condiciones morales y de conducta.
- Poseer aptitud psicofísica para la función a la cual aspira a ingresar.

Particulares:

- Ser mayor de 18 años, no excediendo el límite de edad impuesto por el régimen jubilatorio ordinario, ni encontrarse jubilado.
- Poseer título de profesor de nivel inicial o título equivalente para el ejercicio de la docencia en el nivel inicial.
- No encontrarse en situación de incompatibilidad.

II.- Proceso de selección

- 1.- Evaluación del cumplimiento de los requisitos de inscripción.
- 2.- Evaluación Psicotécnica.
- 3.- Entrevista Personal.
- 4.- Antecedentes: deberán ser presentados conforme al orden estipulado en el ANEXO "Ponderación de Títulos y Antecedentes Concursos Interinos y Suplentes de Nivel Inicial del Decreto N° 00485/2017 (Ordenanza N°12.092). No se admitirán antecedentes sin foliar ni tampoco aquellos cuyas copias no se encuentren debidamente certificadas.

III.- Integración del Jurado

Titulares:

- Prof. Mónica DOMINGUEZ
- Prof. Lorena FRUTOS
- Prof. Dalila FABELLOTTI



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2021 - N°

00161

Suplentes:

- Prof. Zaida TORRES
- Prof. Rosana CIARROCCHI
- Prof. Laura NUÑEZ

Inscripción

Días: 26 de mayo de 2021 al 8 de junio de 2021.

Horario: de 09:00 a 14:00.

Lugar: Jardines Municipales - Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa (25 de Mayo N° 2708 - 1er. Piso).